

# Certificación Núm. 29

## Año 2000-2001



Senado Académico  
Secretaría

Yo, CARMEN I. RAFFUCCI, Secretaria del Senado Académico del Recinto de Río Piedras, Universidad de Puerto Rico, CERTIFICO:

Que el Senado Académico, en su reunión ordinaria celebrada el 21 de septiembre de 2000, tuvo ante su consideración el Informe del Comité de Asuntos Claustrales y aprobó la siguiente Resolución:

El Senado Académico del Recinto de Río Piedras solicita a la Junta de Síndicos que autorice a que las compensaciones adicionales puedan ser consideradas como parte del sueldo anual de los docentes, para quienes así lo soliciten, y se pueda cotizar por ellas al Sistema de Retiro de la Universidad de Puerto Rico, con el fin de obtener la más alta pensión posible en el momento de la jubilación.

Y PARA QUE ASÍ CONSTE, expido la presente Certificación bajo el sello de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, a los veintidós días del mes de septiembre del año dos mil .

*Carmen I. Raffucci*

Carmen I. Raffucci  
Secretaria del Senado

lim

Certifico Correcto:

*Carlos G. Ramos*

Carlos G. Ramos Bellido, Ph.D.  
Presidente Temporero

